



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Los fondos transferidos desde Venezuela por el alumno Christian Miguel Velásquez;

Y CONSIDERANDO:

que Christian Miguel Velásquez es alumno regular de la Carrera de Postgrado Maestría en Pedagogía;

que el alumno Christian Miguel Velásquez es de nacionalidad venezolana y tiene residencia permanente en ese país;

que el alumno ha transferido de una cuenta personal de su país de origen el importe en dólares para abonar la matrícula y las primeras cuotas de la Maestría en Pedagogía;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la recepción de la suma de U\$S 536,23 (dólares quinientos treinta y seis con 23/100) enviados por el alumno Christian Miguel Velásquez. Disponer que dichos fondos sean convertidos a pesos argentinos y acreditados en la cuenta que nuestra Facultad tiene en el Banco de la Nación Argentina

ARTICULO 2º La totalidad de los fondos recibidos serán aplicados al pago de la matrícula y cuotas correspondiente a la carrera de postgrado Maestría en Pedagogía

CORDOBA, 18 MAR 2014
RESOLUCION Nº: 177
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES